

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2025/04250 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Mediante resolución de la alcaldía número 2025/1965 de 08 de abril de 2025, se ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de Sergio de Pablo Gómez y Irene Davia Ruiz en la concejala de esta Corporación, Noelia Moreno Luján.

El acto tendrá lugar el 22 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en la Sala de Alcaldía del Ayuntamiento de Alfafar.

Igualmente se resolvió dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre y publicar el pertinente edicto en el tablón de anuncios de las Corporación y en Boletín Oficial de la Provincia a los efectos previstos en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alfafar, 9 de abril de 2025.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

